



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de junio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Esteban de Jesús Iglesias
Demandado	Mary Luz Flórez Bedoya
Radicado	05001 31 10 014 2018 00477 00
Decisión	Atiende solicitud

A fin de poder atender la solicitud que dirigió la señora Flórez Bedoya, el despacho ya incluyó el presente asunto en los que deben ser desarchivados en la oportunidad más próxima según el cronograma del Juzgado para tal efecto.

Siendo así, la parte interesada acreditará el pago del arancel respectivo.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dcc6e8709784a5bd5f02b1eec540ad747030640708b940ac28156e33a86b523**

Documento generado en 24/06/2022 03:32:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>